



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
APIA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 062

FECHA:

6/10/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66045-40-89-001-2016-00099-00	Alimentos	Sandra Milena Molina Gallego	Carlos A. Gallego Restrepo	5/10/2021	PDF
66045-40-89-001-2021-00031-00	Ejecutivo	Compañía de Financiamiento	Victor M. Torres P.	5/10/2021	PDF
66045-40-89-001-2021-00040-00	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A.	Juan S. Bedoya Rincón	5/10/2021	PDF
66045-40-89-001-2021-00060-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Elmer Alberto Campo Campo	5/10/2021	PDF
66045-40-89-001-2021-00093-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.		5/10/2021	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 291 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las siete de la mañana (7:00 a.m).

LAURA VANESSA DIAZ MORALES
Secretaria

